

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, para informarle que obra respuesta de la OIP de Bucaramanga y de Banco BBVA. Sírvese proveer. Bucaramanga, 20 de enero de 2021.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Cuatro (4) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)

Mediante escrito allegado vía electrónica el Banco BBVA¹ informó que se registró embargo sin límite de inembargabilidad sobre las cuentas de ahorros Nos. XXXXX9980 y XXXXX1124, de otra parte, la Oficina de Instrumentos Públicos² de la ciudad allegó constancia de inscripción de la medida cautelar sobre el bien inmueble identificado con M.I. No. 300-174622, de lo anterior SE ORDENA PONER CONOCIMIENTO, a la parte demandante.

Notifíquese,

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**2d9e301f1ac22b664642076314914c17a7a5bc517f3bbb5705d66d8c5de
b2df1**

Documento generado en 04/02/2021 03:03:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital No. 16

² Archivo digital No. 17

TURNO REGISTRADO 2020-300-6-23394 RAD. 2018-00578

Esmeralda Godoy Pinilla <esmeralda.godoy@supernotariado.gov.co>

Mié 13/01/2021 11:05 AM

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: israelmantillapabon@yahoo.es <israelmantillapabon@yahoo.es>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

23394.pdf;

Señores

Comedidamente me permito adjuntar Oficio, Recibos de caja, Constancia de Inscripción y Certificado.

**Cualquier contestación favor remitirla al correo electrónico
ofiregisbucaramanga@supernotariado.gov.co , las remitidas a este correo no se tendrán en
cuenta.**

Cordialmente

ESMERALDA GODOY PINILLA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.G.T.A.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga

Cra 20 # 34-01

Bucaramanga, Santander

Teléfono: +57 (6) 6521311 Ext 3308

Email: esmeralda.godoy@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co



Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0**

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 30 de Septiembre de 2020 a las 03:01:30 pm

76324794

No. RADICACIÓN: 2020-300-6-23394

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 8 DE FAMILIA
OFICIO No.: . del 23/9/2020 JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-174622

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
DEMANDA	11	0	N	\$	0 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 52694

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 30 de Septiembre de 2020 a las 03:01:35 pm

No. RADICACIÓN: 2020-300-1-144266

76324795

Asociado al turno de registro: 2020-300-6-23394

MATRICULA: 300-174622

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 8 DE FAMILIA

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 52694

INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 29/09/2020 4:35 PM

Para: Documentos Registro Bucaramanga <documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>

CC: Israel Mantilla Pabon <israelmantillapabon@yahoo.es>

📎 1 archivos adjuntos (145 KB)

AUTO DECRETA MEDIDAS 23-09-2020.pdf;

Bucaramanga, 29 de septiembre de 2020

Señores

OFICINA INSTRUMENTOS PUBLICOS

Ciudad

REFERENCIA

VERBAL- UNIÓN MARITAL DE HECHO

Demandante: DORA LIGIA LAMUS CARREÑO C.C. No. 37.750.853

Demandado: MAURICIO VELANDIA PICO C. C. No. 91.241.604

Rad: 68001 3110 008 2018 00578 00

Con mi atento saludo y en atención al auto proferido el 23 de septiembre de 2020, el cual se adjunta, dentro del proceso de la referencia, se ordenó:

"PRIMERO: ORDENAR la INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA sobre el bien inmueble identificado con la M.I. No. 300-174622, propiedad del demandado MAURICIO VELANDIA PICO, identificado con C. C. No. 91.241.604, registrado en la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad."

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

LAURA SANCHEZ VILLALOBOS, secretaria ad hoc
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Palacio de Justicia Oficina 220

PARA CONSULTA DE TRASLADOS, ESTADOS ACTAS DE AUDIENCIAS Y
PROVIDENCIAS. **AQUI**

PARA VALIDAR AUTENTICIDAD DE PROVIDENCIAS CON FIRMA ELECTRÓNICA:

Página: 1

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 01:36:06 pm

Con el turno 2020-300-6-23394 se calificaron las siguientes matrículas:
300-174622

Nro Matricula: 300-174622

CIRCULO DE REGISTRO: 300 BUCARAMANGA No. Catastro: 010302630004000

MUNICIPIO: GIRON DEPARTAMENTO: SANTANDER VEREDA: GIRON TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) TRANSVERSAL 19A # 7A-43 MANZANA 11 SECTOR 1 LOTE 4 URB MIRADOR DE ARENALES

ANOTACIÓN: Nro: 21 Fecha 30/9/2020 Radicación 2020-300-6-23394

DOC: OFICIO DEL: 23/9/2020 JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0409 DEMANDA EN PROCESO DE DECLARATORIA DE UNION MARITAL DE
HECHO - RADICADO:2018-00578-00

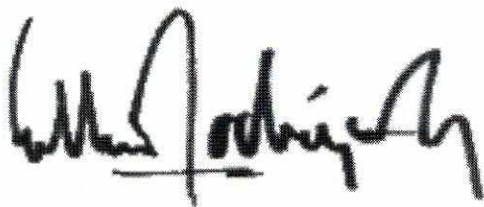
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LAMUS CARREÑO DORA LIGIA CC# 37750853

A: VELANDIA PICO MAURICIO CC# 91241604 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 52732

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Nro Matrícula: 300-174622

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 02:37:36 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 300 BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: GIRON VEREDA: GIRON

FECHA APERTURA: 6/8/1990 RADICACIÓN: 22212 CON: ESCRITURA DE 12/7/1990

COD CATASTRAL: 010302630004000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA 2439 DE 12-07-90. NOTARIA 7. B/GA.

COMPLEMENTACIÓN:

CON BASE EN LA MATRICULA N. 300-0174.416 BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO S.A., ADQUIRIO POR DACION EN PAGO QUE LE HIZO DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDERES LTDA. "DISANDER", MEDIANTE ESCRITURA 984 DE 14 DE MARZO DE 1.988 DE LA NOTARIA 3. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 22 IBIDEM. GRAVAMEN: MEDIANTE ESCRITURA 1649 DE 03 DE MAYO DE 1.989 DE LA NOTARIA 7. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 10 IBIDEM, HERNANDEZ GOMEZ Y CIA LTDA, CONSTITUYO HIPOTECA ABIERTA, A FAVOR DEL BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO S.A., POR VALOR DE \$18'750,000.00 M/CTE, MEDIANTE ESCRITURA 577 DE 22 DE FEBRERO DE 1.990 DE LA NOTARIA 7. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 28 IBIDEM, SE CANCELO LA HIPOTECA, CONSTITUIDA POR ESCRITURA 1649 DE 03 DE MAYO DE 1.989. DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDERES LTDA "DISANDER", ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A MURILLO REY ELIAS, MEDIANTE ESCRITURA 1561 DE 23 DE MAYO DE 1.985 DE LA NOTARIA 2. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 28 IBIDEM. GRAVAMEN: MEDIANTE ESCRITURA 1561 DE 23 DE MAYO DE 1.985 DE LA NOTARIA 2. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 28 IBIDEM, DISTRIBUIDORA DE LOS SANTANDERES LTDA "DISANDER", CONSTITUYO HIPOTECA, A FAVOR DE MURILLO REY ELIAS, POR VALOR DE \$8'000,000.00 M/CTE. MEDIANTE ESCRITURA 2881 DE 24 DE JULIO DE 1.987 DE LA NOTARIA 2. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 28 IBIDEM, SE CANCELO LA HIPOTECA, CONSTITUIDA POR ESCRITURA 1561 DE 23 DE MAYO DE 1.985. MEDIANTE ESCRITURA 466 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1.984 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 07 DE DICIEMBRE SIGUIENTE, MURILLO REY ELIAS, IDENTIFICO, UN LOTE DE TERRENO. MEDIANTE ESCRITURA 310 DE 22 DE AGOSTO DE 1.984 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 27 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, MURILLO REY ELIAS, IDENTIFICO, UN LOTE. MURILLO REY ELIAS, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: LA MITAD: POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE REY MURILLO MERCEDES, MEDIANTE SENTENCIA DE 28 DE ENERO DE 1.952 DEL JUZGADO 1. CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 16 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO Y PROTOCOLIZADA, MEDIANTE ESCRITURA 936 DE 28 DE MARZO DE 1.952 DE LA NOTARIA 1. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. Y LA MITAD RESTANTE: POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE MURILLO REY ABRAHAM, SEGUN SENTENCIA DE 05 DE MARZO DE 1.982 DEL JUZGADO 2. CIVIL DEL CTO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 25 DE MAYO DE 1.983. MITAD, ESTA QUE MURILLO REY ABRAHAM, HABIA ADQUIRIDO EN EL CITADO JUICIO DE SUCESION DE REY DE MURILLO MERCEDES. MEDIANTE ESCRITURA 409 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1.983 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 19 DE DICIEMBRE SIGUIENTE, MURILLO REY ELIAS O MANUEL, IDENTIFICO, UN LOTE. MEDIANTE ESCRITURA 253 DE 11 DE JULIO DE 1.984 DE LA NOTARIA DE GIRON, REGISTRADA EL 13 IBIDEM, MURILLO REY ELIAS, IDENTIFICO, UN LOTE. SERVIDUMBRE: MEDIANTE ESCRITURA 367 DE 12 DE FEBRERO DE 1.958 DE LA NOTARIA 2. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 13 DE MARZO DEL MISMO AÑO, CONSTITUYERON SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA, MURILLO R. ELIAS, MURILLO R. ABRAHAM Y PINILLA REYES JOSE.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) TRANSVERSAL 19A # 7A-43 MANZANA 11 SECTOR 1 LOTE 4 URB MIRADOR DE ARENALES

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRÍCULA(s)

(En caso de Integración y otros)

300-57409 300-174416

ANOTACIÓN: Nro: 01

Fecha 10/5/1989

Radicación 13671

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2

Nro Matrícula: 300-174622

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 02:37:36 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 1649 DEL: 3/5/1989 NOTARIA 7. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 25.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA EN MAYOR EXTENSION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO S.A.
A: HERNANDEZ GOMEZ Y CIA LTDA X

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 12/6/1990 Radicación 18096
DOC: ESCRITURA 692 DEL: 8/6/1990 NOTARIA DE PIEDECUESTA VALOR ACTO: \$ 550.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA EN MAYOR EXTENSION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ GOMEZ Y CIA LTDA X
A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACIÓN: Nro: 03 Fecha 16/7/1990 Radicación 22212
DOC: ESCRITURA 2439 DEL: 12/7/1990 NOTARIA 7. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 911 LOTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: HERNANDEZ GOMEZ Y CIA LTDA. X

ANOTACIÓN: Nro: 04 Fecha 12/4/1991 Radicación 12940
DOC: ESCRITURA 1300 DEL: 10/4/1991 NOTARIA 1. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 3.484.500
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ GOMEZ & CIA. LTDA.
A: RODRIGUEZ BALLESTEROS SAMUEL X
A: TRIANA AYALA MARTHA X

ANOTACIÓN: Nro: 05 Fecha 12/4/1991 Radicación 12940
DOC: ESCRITURA 1300 DEL: 10/4/1991 NOTARIA 1. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RODRIGUEZ BALLESTEROS SAMUEL X
DE: TRIANA AYALA MARTHA X
A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACIÓN: Nro: 06 Fecha 12/4/1991 Radicación 12940
DOC: ESCRITURA 1300 DEL: 10/4/1991 NOTARIA 1. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: FAVOR SUYO, DE SU ESPOSA DE SUS HIJOS MENORES, MONICA LILIANA RODRIGUEZ TRIANA Y YULLY PAOLA RODRIGUEZ TRIANA Y DE LOS QUE LLEGA REN A TENER

ANOTACIÓN: Nro: 07 Fecha 5/2/1992 Radicación 4476
DOC: ESCRITURA 167 DEL: 3/2/1992 NOTARIA DE PIEDECUESTA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No, 02
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA ESCRITURA # 692 DE 08-06-90

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Nro Matrícula: 300-174622

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 02:37:36 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: HERNANDEZ GOMEZ Y CIA. LIMITADA

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 7/5/1996 Radicación 1996-300-6-20594

DOC: ESCRITURA 2180 DEL: 3/5/1996 NOTARIA 7. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 06

ESPECIFICACION: CANCELACION : 770 CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA - ESCRITURA 1300 DE 10-04-91.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: .

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 2/9/1996 Radicación 1996-300-6-40187

DOC: OFICIO 2575-19589 DEL: 20/8/1996 JUZG.3.CIVIL DEL CTO. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 402 EMBARGO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO NIT# 60002963

A: RODRIGUEZ BALLESTEROS SAMUEL X

A: TRIANA AYALA MARTHA X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 2/8/2001 Radicación 2001-300-6-27468

DOC: OFICIO 1703-19589 DEL: 9/7/2001 JUZ.3 CIVIL DEL CTO. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 9

ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL - OFICIO 2575 DE 20-08-96

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: RODRIGUEZ BALLESTEROS SAMUEL

A: TRIANA AYALA MARTHA

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 2/8/2001 Radicación 2001-300-6-27471

DOC: ESCRITURA 2907 DEL: 29/9/2000 NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 7.614.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ BALLESTEROS SAMUEL CC# 5742905

DE: TRIANA AYALA MARTHA CC# 37885307

A: ALVAREZ CUELLAR MARTHA LUCERO CC# 63337687 X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 24/1/2002 Radicación 2002-300-6-2485

DOC: ESCRITURA 178 DEL: 23/1/2002 NOTARIA 5 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 4.336.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVAREZ CUELLAR MARTHA LUCERO CC# 63337687 X

A: MARIN DE TELLEZ MARIELA CC# 28101213

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 4/7/2002 Radicación 2002-300-6-25913

DOC: OFICIO 1367 DEL: 14/6/2002 JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICADO 2002-483

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 300-174622

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 02:37:36 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA ISMAEL

A: ALVAREZ CUELLAR MARTHA L. X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 10/9/2002 Radicación 2002-300-6-35988
DOC: ESCRITURA 2528 DEL: 21/8/2002 NOTARIA 5 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 4.336.000

Se cancela la anotación No, 12

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0774 CANCELACION HIPOTECA - ESC.178 DE 23-01-02.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARIN DE TELLEZ MARIELA

A: ALVAREZ CUELLAR MARTHA LUCERO

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 10/9/2002 Radicación 2002-300-6-35989
DOC: ESCRITURA 2077 DEL: 4/9/2002 NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 05

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0775 CANCELACION HIPOTECA ABIERTA - DE CUANTIA
INDETERMINADA-ESC.1300 DE 10-04-91.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO EN LIQUIDACION

A: RODRIGUEZ BALLESTEROS SAMUEL

A: TRIANA AYALA MARTHA

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 11/9/2002 Radicación 2002-300-6-36356
DOC: OFICIO 2463 DEL: 11/9/2002 JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 13

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - OFICIO
1367/483 DE 04-06-2002

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA ISMAEL

A: ALVAREZ CUELLAR MARTHA L.

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 18/9/2002 Radicación 2002-300-6-37352
DOC: ESCRITURA 3959 DEL: 12/9/2002 NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 16.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO
FAMILIAR RES 0786 DE 31-12-2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVAREZ CUELLAR MARTHA LUCERO CC# 63337687

A: LEIVA ANA DE JESUS CC# 37939077 X

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 18/9/2002 Radicación 2002-300-6-37352
DOC: ESCRITURA 3959 DEL: 12/9/2002 NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FAVOR SUYO, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS HIJOS QUE LLEGARE(N) A TENER.

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 22/1/2007 Radicación 2007-300-6-2602

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Nro Matrícula: 300-174622

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 02:37:36 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 106 DEL: 19/1/2007 NOTARIA 10 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 18

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - PATRIMONIO DE FAMILIA
ESCRITURA 3959 DE 12-09-2002

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: JAIMES LEIVA ARGENIDA

A: LEIVA ANA DE JESUS CC# 37939077

ANOTACIÓN: Nro: 20 Fecha 19/10/2009 Radicación 2009-300-6-45542

DOC: ESCRITURA 3097 DEL: 19/8/2009 NOTARIA SEGUNDA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 16.500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEIVA ANA DE JESUS CC# 37939077

A: LAMUS CARREIO DORA LIGIA CC# 37750853 X

A: VELANDIA PICO MAURICIO CC# 91241604 X

ANOTACIÓN: Nro: 21 Fecha 30/9/2020 Radicación 2020-300-6-23394

DOC: OFICIO DEL: 23/9/2020 JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0409 DEMANDA EN PROCESO DE DECLARATORIA DE UNION MARITAL DE
HECHO - RADICADO:2018-00578-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LAMUS CARREIO DORA LIGIA CC# 37750853

A: VELANDIA PICO MAURICIO CC# 91241604 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *21*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 52694 impreso por: 62204

TURNO: 2020-300-1-144266 FECHA:30/9/2020

NIS: KqL/ffldRaw9TDneg2v+2dFxWAKY9wNw2KuKef2h/MMj03xjK4g+uw==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: BUCARAMANGA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 6

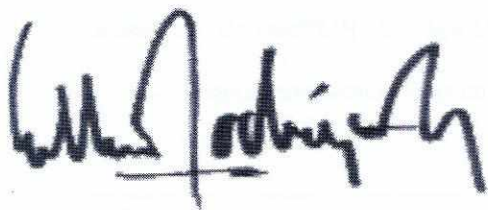
Nro Matrícula: 300-174622

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 02:37:36 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY

SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública

Comunicado Rta. Embargo Rad. 68001311000820180057800 Consecutivo JT14855

CRISTIAN CAMILO HUERTAS HERNANDEZ <embargos.colombia@bbva.com>

Mar 1/12/2020 12:26 PM

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (32 KB)

68001311000820180057800_27 DE NOV 2020_UNION MARITAL DE HECHO.pdf;

Buen día

Cordial saludo Respetados Señores,

Teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que atraviesa el país la cual nos conduce a mitigar y prevenir la propagación de las infecciones por Coronavirus (COVID-19) y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través del Decreto No. 749 del 28 de mayo de 2020, ha decretado medidas para atender esta contingencia, nos permitimos remitir a través de este medio comunicado adjunto.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, por medio de los cuales se emiten instrucciones para el uso de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el envío de Comunicaciones, oficios y despachos.

Quedamos atentos de cualquier instrucción emitida por ese despacho, sobre el particular.

Cordialmente,

Preguntas Frecuentes de Embargos: <https://goo.gl/4suYwQ>

BBVA

Cristian Camilo Huertas Hernández

Captaciones, Convenios y Procesos Especializados

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería

embargos.colombia@bbva.com

Sede Jaime Torres Carrera 26 N° 61C-07 Bogotá D.C



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIO
BUCARAMANGA
SANTANDER
NOVIEMBRE 30 DE 2020
CARRERA 12 N - 12 - 31 OF 220

OFICIO No: 27 DE NOV 2020
RADICADO N°: 68001311000820180057800
Nombre del demandado : MAURICIO VELANDIA PICO
Identificación del DDO: 91241604
Nombre del demandante: DORA LIGIA LAMUS CARREÑO
Identificación del DTE: 0
CONSECUTIVO: JT14855
102

Respetado (a) Señor (a):

De manera atenta le manifestamos que cumpliendo sus instrucciones decretadas dentro del proceso de la referencia, a nombre del (os) demandado(s) citado(s) anteriormente, se registró embargo (s) así:

Valor medida: SIN LIMITE (\$9999999999)
Fecha Registro embargo: 2020-09-30
Cuenta afectada:
0013 0831 0200269980 CUENTAS AHORROS
0013 0863 0200131124 CUENTAS AHORROS

En la medida en que se reciban recursos en los productos afectados para atender su instrucción, los mismos se colocarán en retención de acuerdo a las instrucciones decretada por el despacho.

Cualquier información adicional sobre el particular, con gusto la suministraremos cuando lo estimen conveniente.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIO
BUCARAMANGA
SANTANDER
CARRERA 12 N - 12 - 31 OF 220
NOVIEMBRE 30 DE 2020
102